

## SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

**Nombre del Puesto:** Director(a) de Control Presupuestario de Servicios Personales.

**Vacante(s):** 1 (Una).

**Código:** 06-411-1-CFMC003-0000389-E-C-I

**Rama de Cargo:** Presupuestación.

**Nivel (Grupo/Grado):** MC3 (del Tabulador de Percepciones Ordinarias).

**Percepción Mensual Bruta:** \$95,354.55 (Noventa y cinco mil trescientos cincuenta y cuatro pesos 55/100 M.N.).

**Unidad de Adscripción:** Unidad de Política y Control Presupuestario.

**Sede(s) o Radicación:** México, Distrito Federal.

**Perfil y Requisitos:**  
**Escolaridad:**  
**Nivel Académico:** Licenciatura o Profesional.  
**Grado de Avance:** Titulado.  
**Carreras:**

Áreas Generales	Carreras Genéricas
Ciencias Sociales y Administrativas	Administración
Ciencias Sociales y Administrativas	Ciencias Políticas y Administración Pública
Ciencias Naturales y Exactas	Contaduría
Ciencias Sociales y Administrativas	Finanzas
Ciencias Sociales y Administrativas	Economía
Ciencias Sociales y Administrativas	Derecho
Ciencias Sociales y Administrativas	Humanidades

**Experiencia Laboral:**  
**Años de Experiencia:** 7 años mínimo.  
**Áreas de Experiencia:**

## SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Grupo de Experiencia	Área General
Ciencias Económicas	Administración
Ciencia Política	Administración Pública
Ciencias Jurídicas y Derecho	Derecho y Legislación Nacionales
Ciencias Económicas	Política Fiscal y Hacienda Pública Nacionales
Ciencias Económicas	Dirección y Desarrollo de Recursos Humanos

**Conocimientos:** Marco Jurídico Administrativo Presupuestario, Proceso Presupuestario del Gasto Público Federal, Conocimientos de la SHCP y de la APF. (Valor en el Sistema de Puntuación General 20%, mínimo aprobatorio 70).

**Habilidades:** Negociación y Liderazgo (Valor en el Sistema de Puntuación General 20%).

**Experiencia:** Valor en el Sistema de Puntuación General 20%.

**Mérito:** Valor en el Sistema de Puntuación General 10%.

**Entrevista:** Valor en el Sistema de Puntuación General 30%.

**Horario:** mixto.

**Otros Requerimientos:** **Periodos especiales de trabajo:** Durante la integración del Presupuesto Regularizable de Servicios Personales.

1. Coordinar y consolidar la estimación del presupuesto regularizable del Capítulo 1000 “Servicios Personales” de las dependencias, órganos administrativos desconcentrados y entidades paraestatales con curva salarial del sector central, a través del análisis a la base de cálculo del costo asociado a la plazas y las personas, así como con base en las plantillas ocupacionales autorizadas, para sustentar la estimación del presupuesto regularizable de servicios personales, que le corresponda.

2. Dirigir y vigilar que la estimación del presupuesto regularizable del Capítulo 1000 “Servicios Personales” de los Órganos Administrativos Desconcentrados y las Entidades Paraestatales con curva salarial específica, que le corresponda, se lleve a cabo mediante la revisión de la base de cálculo del costo asociado a las plazas y a las personas, y plantillas ocupacionales autorizadas, con la finalidad de

## SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

### Funciones Principales:

que el presupuesto de servicios personales se fundamente acorde con la Política de Gasto Público.

3. Estudiar y evaluar la generación de la información que sirve como base para la determinación de las propuestas de los Techos de Gasto del Capítulo 1000 “Servicios Personales”, la estimación de las Previsiones Salariales y Económicas, y la elaboración del Tomo VIII “Analítico de Plazas y Remuneraciones”, que forman parte del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, con base en el sistema informático establecido en materia de “Servicios Personales”, para su presentación, revisión y aprobación por las áreas competentes de la Subsecretaría de Egresos.

4. Dirigir y supervisar la atención de las solicitudes de adecuaciones a las estructuras orgánicas y ocupacionales, así como al presupuesto autorizado en el Capítulo 1000 “Servicios Personales” de las dependencias, órganos administrativos desconcentrados y entidades paraestatales, a través del análisis de los planteamientos presentados y en función de la normatividad aplicable, para emitir la resolución respectiva en el ámbito de competencia.

5. Dirigir y supervisar el control presupuestario de los servicios personales, a través del Módulo de Servicios Personales del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda, a fin de dar seguimiento y análisis a los movimientos que registran las dependencias, órganos administrativos desconcentrados y entidades paraestatales, que afectan la estructura ocupacional y/o los elementos que conforman la base de datos del citado Módulo.

6. Coordinar y supervisar la elaboración y emisión de los catálogos y tabuladores de sueldos y salarios de personal adscrito en las Secretarías de Marina, de la Defensa Nacional y de Salud, así como los correspondientes a los Órganos Administrativos Desconcentrados y Entidades Paraestatales sectorizados en dichos Ramos, mediante el establecimiento de sistemas informáticos y bases de datos, para los registros y actualizaciones de puestos y tabuladores aplicables.

7. Establecer la normatividad para la elaboración de los dictámenes para la creación de plazas presupuestarias de carácter permanente de las dependencias, órganos administrativos desconcentrados y entidades paraestatales, con base en las autorizaciones de la H. Cámara de Diputados y la normatividad aplicable, para

## SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

sustentar la estimación del presupuesto regularizable de servicios personales en su aplicación en la Administración Pública Federal.

8. Coordinar y supervisar, la elaboración de dictámenes presupuestarios para autorizar el otorgamiento de promociones, estímulos a la calidad en el servicio y la profesionalización, que se otorgan al personal adscrito al ISSSTE, así como en la Secretaría de Salud y sus órganos administrativos desconcentrados e Institutos de Salud, en base al presupuesto autorizado por la H. Cámara de Diputados y a los respectivos reglamentos registrados.

9. Dirigir la elaboración de los dictámenes presupuestarios con el oficio de solicitud, formato único de movimientos presupuestarios, memoria de cálculo, impacto presupuestario e inventario de plazas, para el otorgamiento de incrementos salariales y de prestaciones a los servidores públicos de las dependencias, órganos administrativos desconcentrados y entidades paraestatales, con base en el presupuesto autorizado por la H. Cámara de Diputados y a la normatividad aplicable.

10. Coordinar y supervisar, el control y la conciliación de las plazas presupuestarias de carácter permanente y eventuales de las dependencias, órganos administrativos desconcentrados y entidades paraestatales, mediante la revisión y verificación permanente de las bases de datos en el sistema "Servicios Personales", a fin de mantener actualizadas las plantillas ocupacionales autorizadas.

11. Resolver, en su caso, las observaciones y/o recomendaciones determinadas por los órganos fiscalizadores a la Dirección General Adjunta Técnica de Presupuesto, a través del análisis técnico, administrativo y normativo de las acciones promovidas, a fin de obtener la solventación de las mismas en los tiempos establecidos.

12. Coparticipar con las Unidades Administrativas competentes de la Subsecretaría de Egresos en la emisión de lineamientos o normas en materia de servicios personales, a las que deberán sujetarse las dependencias, órganos administrativos desconcentrados y entidades paraestatales de la Administración Pública Federal, mediante la participación en juntas, reuniones y/o mesas de trabajo, para coadyuvar en el cumplimiento de las funciones del área de adscripción.

## SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

13. Coordinar y supervisar la atención de solicitudes de información que presentan las instancias jurídicas y administrativas, en materia de servicios personales de las dependencias, órganos administrativos desconcentrados y entidades paraestatales, mediante oficio o por correo electrónico analizando la información y emitiendo el dictamen correspondiente, a fin de proporcionar los elementos requeridos para resolver en tiempo y forma los planteamientos con la normatividad vigente.

14. Instruir la atención de las consultas normativas en materia de servicios personales que presentan las dependencias, órganos administrativos desconcentrados y entidades paraestatales, así como las Direcciones Generales de Programación y Presupuesto Sectoriales de la Subsecretaría de Egresos, con base en la Ley Orgánica de la APF, Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y Reglamento de la Ley, Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación vigente, Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la APF vigente, Clasificador por Objeto del Gasto para la APF vigente, para dar respuesta en los términos requeridos y facilitar a los ejecutores del gasto que el ejercicio del Capítulo 1000 "Servicios Personales" se administre de forma eficaz y eficiente.

15. Coordinar y supervisar, la atención de solicitudes de información que se presentan, a través del Instituto Federal de Acceso a la Información en materia de Servicios Personales de las dependencias, órganos administrativos desconcentrados y entidades paraestatales, para dar cumplimiento a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

## SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

### TEMARIOS Y BIBLIOGRAFÍAS

#### DIRECTOR(A) DE CONTROL PRESUPUESTARIO DE SERVICIOS PERSONALES

- Tema-1 Proceso Presupuestario del Gasto Público Federal.
- Subtema-1 Marco Normativo y Procedimientos del Proyecto de Presupuesto de Egresos.
- Bibliografía**
- Ley de Planeación, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de enero de 1983, Última reforma publicada DOF 13-06-2003
- Títulos, Preceptos y/o Epígrafes**
- Capítulo Cuarto Plan y Programas artículo 21 al 32.
- Página web**
- <http://www.snieg.mx/contenidos/espanol/normatividad/marcojuridico/leydeplaneacion.pdf>
- Tema-2 Proceso Presupuestario del Gasto Público Federal.
- Subtema-1 Marco Normativo y Procedimientos del Proyecto de Presupuesto de Egresos.
- Bibliografía**
- Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 2012. Fe de erratas DOF 03-01 2013.
- Títulos, Preceptos y/o Epígrafes**
- Título Tercero De los Lineamientos Generales para el Ejercicio Fiscal Capítulo III De los servicios personales. Artículo 19-23.
- Página web**
- [http://www.normateca.gob.mx/Archivos/66\\_D\\_3362\\_07-01-2013.pdf](http://www.normateca.gob.mx/Archivos/66_D_3362_07-01-2013.pdf)
- Tema-3 Proceso Presupuestario del Gasto Público Federal.
- Subtema-1 Marco Normativo y Procedimientos del Proyecto de Presupuesto de Egresos.
- Bibliografía**
- Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 2012. Fe de Erratas DOF 03-01 2013.
- Títulos, Preceptos y/o Epígrafes**

## SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Título Tercero de los Lineamientos Generales para el Ejercicio Fiscal Capítulo II De las disposiciones de austeridad ajuste del gasto corriente mejora y modernización de la gestión pública. Artículo 16-26.

### Página web

[http://www.normateca.gob.mx/Archivos/66\\_D\\_3362\\_07-01-2013.pdf](http://www.normateca.gob.mx/Archivos/66_D_3362_07-01-2013.pdf)

Tema-4 **Proceso Presupuestario del Gasto Público Federal.**

Subtema-1 **Marco Normativo y Procedimientos para el Ejercicio y Control del Gasto Público Federal.**

### Bibliografía

Ley de Ciencia y Tecnología Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 05 de junio de 2002. Última reforma 07-06-13.

### Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

Capítulo IX Centros Públicos de Investigación. Artículos 47-62.

### Página web

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/242.pdf>

Tema-5 **Marco Jurídico Administrativo Presupuestario.**

Subtema-1 **Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.**

### Bibliografía

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de marzo de 2006, última reforma publicada en el DOF el 24-01-2014.

### Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

Título Primero Capítulo 1 Objeto y Definiciones de la Ley Reglas Generales y Ejecutores del Gasto Artículos 1 -15.

### Página web

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPRH.pdf>

Tema-6 **Marco Jurídico Administrativo Presupuestario.**

Subtema-1 **Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.**

### Bibliografía

Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 8 de junio de 2002, Última reforma publicadaDOF08-06-2012.

### Títulos, Preceptos y/o Epígrafes



## SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Título Segundo Acceso a la Información en el Poder Ejecutivo Federal Capítulo III Artículo 40 - 48.

### **Página web**

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/244.pdf>

Tema-7 **Marco Jurídico Administrativo Presupuestario.**

Subtema-1 **Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.**

### **Bibliografía**

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de marzo de 2006, última reforma publicada en el DOF el 24-01-2014.

### **Títulos, Preceptos y/o Epígrafes**

Título Segundo De la Programación presupuestario y Aprobación Capítulo 1 De la Programación y presupuestario Artículos 24-38.

### **Página web**

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPRH.pdf>

Tema-8 **Marco Jurídico Administrativo Presupuestario.**

Subtema-1 **Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.**

### **Bibliografía**

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de marzo de 2006, última reforma publicada en el DOF el 24-01-2014.

### **Títulos, Preceptos y/o Epígrafes**

Capítulo II Del Equilibrio Presupuestario y de los Principios de Responsabilidad Hacendaria.

### **Página web**

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPRH.pdf>

Tema-9 **Marco Jurídico Administrativo Presupuestario.**

Subtema-1 **Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.**

### **Bibliografía**

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de marzo de 2006, última reforma publicada en el DOF el 24-01-2014.

### **Títulos, Preceptos y/o Epígrafes**

Título Segundo De la Programación presupuestario y Aprobación Capítulo II De la Ley de

## SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Ingresos y el Presupuesto de Egresos Artículo 39-41.

### Página web

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPRH.pdf>

Tema-10

**Marco Jurídico Administrativo Presupuestario**

Subtema-1

**Marco Constitucional en materia económica, administrativa y presupuestaria**

### Bibliografía

Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de octubre de 2003. Última reforma publicada DOF 05-08-2011.

### Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

Título Primero, Disposiciones preliminares, Art. 1 y 2.

### Página web

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/22.pdf>

Tema-11

**Marco Jurídico Administrativo Presupuestario.**

Subtema-1

**Fundamentos Legales Presupuestarios y de Responsabilidad Hacendaria.**

### Bibliografía

Reglamento de la Ley Federal de Presupuestos y Responsabilidad Hacendaria, última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2006, última reforma publicada en el DOF el 05-11-2012.

### Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

Título Cuarto, Ejercicio del Gasto Público Federal, Capítulo IV, Operaciones presupuestarias de control y cierre, Sección II, Afectaciones presupuestarias inherentes al cierre presupuestario.

### Página web

[http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg\\_LFPRH.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LFPRH.pdf)

Tema-12

**Marco Jurídico Administrativo Presupuestario.**

Subtema-1

**Fundamentos Legales, Presupuestarios y de Responsabilidad Hacendaria.**

### Bibliografía

Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2006. Última reforma publicada DOF 05-11-2012.

### Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

## SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Título Cuarto Ejercicio del Gasto Público Federal Capítulo III Adecuaciones Presupuestarias  
Sección I Adecuaciones Presupuestarias para Dependencias.

### **Página web**

[http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg\\_LFPRH.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LFPRH.pdf)

Tema-13

**Marco Jurídico Administrativo Presupuestario.**

Subtema-1

**Fundamentos Legales Presupuestarios y de Responsabilidad Hacendaria.**

### **Bibliografía**

Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2006. Última Reforma Publicada DOF 05-11-2012.

### **Títulos, Preceptos y/o Epígrafes**

Capítulo II De la Ministración Concentración y Reintegro de Recursos Capítulo III De las Adecuaciones Presupuestarias Sección III De las adecuaciones presupuestarias y movimientos en servicios personales artículo 101-102.

### **Página web**

[http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg\\_LFPRH.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LFPRH.pdf)

Tema-14

**Marco Jurídico Administrativo Presupuestario.**

Subtema-1

**Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.**

### **Bibliografía**

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de marzo de 2006, última reforma publicada en el DOF el 24-01-2014.

### **Títulos, Preceptos y/o Epígrafes**

Título Tercero Del Ejercicio del Gasto Público Federal Capítulo V De los Servicios Personales, Artículos 64 -73.

### **Página web**

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPRH.pdf>

Tema-15

**Marco Jurídico Administrativo Presupuestario.**

Subtema-1

**Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.**

### **Bibliografía**

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria publicada en el Diario Oficial de la

## SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Federación el 30 de marzo de 2006, última reforma publicada en el DOF el 24-01-2014.

### **Títulos, Preceptos y/o Epígrafes**

Título Segundo De la Programación presupuestario y Aprobación Capítulo III De la Aprobación y los mecanismos de comunicación y coordinación entre Poderes Artículos 42 44.

### **Página web**

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPRH.pdf>

Tema-16

**Marco Jurídico Administrativo Presupuestario.**

Subtema-1

**Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.**

### **Bibliografía**

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de marzo de 2006, última reforma publicada en el DOF el 24-01-2014.

### **Títulos, Preceptos y/o Epígrafes**

Título Segundo De la Programación Presupuestaria y Aprobación Capítulo III De la Aprobación y los mecanismos de comunicación y coordinación entre Poderes.

### **Página web**

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPRH.pdf>

Tema-17

**Marco Jurídico Administrativo Presupuestario**

Subtema-1

**Marco Constitucional en materia económica, administrativa y presupuestaria**

### **Bibliografía**

Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas. publicada en el Diario Oficial de la Federación el 9 de julio de 2003. Última reforma publicada DOF 14-01-2013.

### **Títulos, Preceptos y/o Epígrafes**

Título Segundo: De las Prestaciones. Capítulo Segundo: Retiro, compensación y muerte del militar.

### **Página web**

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/84.pdf>

Tema-18

**Marco Jurídico Administrativo Presupuestario.**

Subtema-1

**Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.**

### **Bibliografía**

Acuerdo por el que se expide el Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de la

## SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Administración Pública Federal. Publicado en el DOF. 31 de mayo de 2011.

### Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

Por disposición del Ejecutivo Federal, artículos 29 al 36.

### Página web

[http://www.normateca.gob.mx/Archivos/50\\_D\\_2705\\_02-06-2011.pdf](http://www.normateca.gob.mx/Archivos/50_D_2705_02-06-2011.pdf)

Tema-19

**Marco Jurídico Administrativo Presupuestario.**

Subtema-1

**Fundamentos Legales, Presupuestarios y de Responsabilidad Hacendaria.**

### Bibliografía

Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2006, Última reforma publicada DOF 05-11-2012.

### Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

Título Cuarto Del Ejercicio del Gasto Público Federal Capítulo IX Del Ejercicio y Pago en Servicios personales Sección V Del sistema para el control presupuestario de los servicios personales.

### Página web

[http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg\\_LFPRH.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LFPRH.pdf)

Tema-20

**Marco Jurídico Administrativo Presupuestario.**

Subtema-1

**Marco Constitucional en Materia Económica, Administrativa y Presupuestaria.**

### Bibliografía

Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas publicada en el Diario Oficial de la Federación el 9 de julio de 2003, Última reforma publicada DOF 14-01-2013.

### Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

Título Primero Disposiciones Generales Capítulo Único.

### Página web

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/84.pdf>

Tema-21

**Marco Jurídico Administrativo Presupuestario .**

Subtema-1

**Marco Constitucional en materia económica, administrativa y presupuestaria.**

### Bibliografía

Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas. Diario Oficial de la

## SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Federación el 9 de julio de 2003. Última reforma 14-01-2013.

### **Títulos, Preceptos y/o Epígrafes**

Título Segundo: De las Prestaciones, Capítulo Segundo: Retiro, compensación y muerte del militar, artículo 21 al 57.

### **Página web**

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/84.pdf>

Tema-22

**Marco Jurídico Administrativo Presupuestario.**

Subtema-1

**Fundamentos legales, presupuestarios y de responsabilidad hacendaria.**

### **Bibliografía**

Reglamento de la Ley Federal de Presupuestos y Responsabilidad Hacendaria. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2006. Última reforma publicada DOF 05-11-2012.

### **Títulos, Preceptos y/o Epígrafes**

Título Cuarto, Del Ejercicio del Gasto Público Federal. Capítulo III, De las Adecuaciones Presupuestarias. Sección I, De las adecuaciones presupuestarias para dependencias. Artículos 93 al 97.

### **Página web**

[http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg\\_LFPRH.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LFPRH.pdf)

Tema-23

**Marco Jurídico Administrativo Presupuestario.**

Subtema-1

**Fundamentos Legales Presupuestarios y de Responsabilidad Hacendaria.**

### **Bibliografía**

Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2006. Última Reforma Publicada DOF 05-11-2012.

### **Títulos, Preceptos y/o Epígrafes**

Titulo Primero Disposiciones Generales Capítulo I De las Definiciones Interpretación y Plazos de los Artículos 1 al 5.

### **Página web**

[http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg\\_LFPRH.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LFPRH.pdf)

Tema-24

**Marco Jurídico Administrativo Presupuestario.**



## SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

- Subtema-1 **Fundamentos Legales Presupuestarios y de Responsabilidad Hacendaria.**
- Bibliografía**
- Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2006. Última Reforma Publicada DOF 05-11-2012.
- Títulos, Preceptos y/o Epígrafes**
- Título Tercero De la Programación Presupuesto y Aprobación Capítulo I De la Programación y Presupuesto del Gasto Público Sección XII De la Elaboración de los Anteproyectos de Presupuesto.
- Página web**
- [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg\\_LFPRH.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LFPRH.pdf)
- Tema-25 **Marco Jurídico Administrativo Presupuestario.**
- Subtema-1 **Marco Constitucional en Materia Económica Administrativa y Presupuestaria.**
- Bibliografía**
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de febrero de 1917. Última reforma publicada DOF 10-02-14.
- Títulos, Preceptos y/o Epígrafes**
- Título Tercero Capítulo II Del Poder Legislativo Sección III Facultades del Congreso. Artículos 73-77.
- Página web**
- <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1.pdf>
- Tema-26 **Conocimientos sobre la SHCP y APF**
- Subtema-1 **"GUÍAS DE REFERENCIA EN MATERIA DE: "CONOCIMIENTOS SOBRE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL" Y "CONOCIMIENTOS SOBRE LA ESTRUCTURA, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO". Versión 2013 "**
- Bibliografía**
- "LEYES, REGLAMENTOS Y DEMÁS DISPOSICIONES NORMATIVAS DE CARÁCTER GENERAL. LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL. REGLAMENTO INTERIOR DE LA SHCP "

## SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

### Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

El Epígrafe corresponderá a la ubicación concreta de la referencia jurídico y normativa de cada uno de los reactivos desarrollados para cada conocimientos específico

### Página web

"[http://www.hacienda.gob.mx/servicio\\_prof\\_carrera/doc\\_comunes/rh\\_guia\\_ingreso\\_2013\\_01.pdf](http://www.hacienda.gob.mx/servicio_prof_carrera/doc_comunes/rh_guia_ingreso_2013_01.pdf)

[http://intranet.hacienda.gob.mx/html/pop\\_up\\_rh\\_servicio\\_carrera/docs/rh\\_guia\\_ingreso\\_2013\\_01.pdf](http://intranet.hacienda.gob.mx/html/pop_up_rh_servicio_carrera/docs/rh_guia_ingreso_2013_01.pdf)"